

# **MEMORIA ACTIVIDADES 2013**

## 1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

**Nombre:** Asociación ADOPTA

**NIF:** G-61136651

**Dirección:** C/ Muntaner 479 -483 entl 2ª Barcelona España 08021

**Telf:** (34) 93 253.14.12

**Fax:** (34) 93 253.17.11

**Página web:** <http://www.adoptabcn.org>

**e-mail:** [montse@adoptabcn.org](mailto:montse@adoptabcn.org)

**Régimen Jurídico:** Ley del 24 de diciembre de 1964 y posterior adaptación a la Ley 1/2002, de 22 de marzo reguladora del Derecho de Asociación.

**Inscrita en el Registro de asociaciones:** Departamento de Justicia de la Generalidad de Cataluña con número de inscripción 17.987 y en el Ministerio del Interior del Estado Español con número 158.034.

**Fecha de inscripción:** 21 de abril de 1996 Registro Asociaciones de la Generalidad de Cataluña y el 24 de septiembre de 1997 en el Registro Nacional de Asociaciones.

**Breve presentación de la Entidad:** La asociación tiene un objetivo final es la protección de los niños y la defensa de su interés primordial. Para ello, la entidad desarrolla su actividad en tres ámbitos:

**COOPERACIÓN**  
**(FAMILIA)**  
Proyectos de cooperación  
en países desfavorecidos

**ECAI**  
Entidad **(FAMILIA)**  
Colaboradora de  
Adopción  
Internacional

**SERVICIO POST-  
ADOPTIVO**  
**(FAMILIA)**  
Asesoramiento a familias  
adoptivas

## **1- ADOPTA COOPERACIÓN:**

Desde sus inicios, la Asociación lleva a cabo proyectos de cooperación en los países con los que colabora, partiendo de las necesidades concretas de los orfanatos.

A partir de 2002, estos proyectos se han centrado en mejorar la calidad de vida de los niños, mayores de 7 años y afectados de disminución, ingresados en "Hogares", con el objetivo de proporcionarles nuevos referentes y mejores perspectivas de futuro.

## **2- ADOPTA ECAI:**

Desde 1996 la Asociación desarrolla su actividad como mediadora en los procesos de adopción internacional con los países para los que está acreditada por el Instituto Catalán del Acogimiento y la Adopción (Generalidad de Cataluña).

En fecha 19 de Junio de 1996 fue acreditada por la Dirección General de Atención a la Infancia de la citada Generalidad de Cataluña, como "Entidad Colaboradora de Adopción Internacional para **Perú**" según Decreto 337/1995 de 28 de Diciembre sobre acreditación y funcionamiento de las entidades colaboradoras de adopción internacional. Posteriormente, en fecha 30 de Abril de 1997, fue también acreditada por la **Oficina de Adopciones de la Gerencia de Promoción de la Niñez y la Adolescencia del Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano de Perú.**

Por resolución de fecha 16 de Septiembre de 1997 dictada por la Dirección General de Atención a la Infancia de la Generalidad de Cataluña, Adopta fue también acreditada como entidad colaboradora de adopción internacional para **Guatemala** y por resolución de fecha 23 de Julio de 1998 dictada por el Instituto Catalán del Acogimiento y de la Adopción para mediar en el campo de las adopciones de **menores ucranianos.**

En fecha 2 de Abril de 2003, fue acreditada por el mencionado Instituto Catalán del Acogimiento y de la Adopción como entidad colaboradora de adopción internacional para mediar en las adopciones de menores procedentes de **Bolivia, Honduras, Haití y Moldavia**, y posteriormente en fecha 19 Noviembre de 2003, para mediar en las adopciones de menores en la **Federación Rusa.**

En fecha 27 de Diciembre de 2006, fue acreditada por el ICAA como entidad colaboradora de adopción internacional para mediar en las adopciones de menores procedentes de **Colombia** y por el **ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)** en fecha 09 de Julio 2012.

### **3- ADOPTA FAMILIA:**

En el año 2005, la Asociación inicia un servicio de apoyo a las familias adoptantes con el fin de acompañar y asesorar a estas en el proceso de adaptación de su hijo al núcleo familiar así como a lo largo de la evolución del menor.

**Fines:** La finalidad de la entidad, de acuerdo a lo que dispone el artículo 2 de los Estatutos, es:

1. "La protección de los niños de acuerdo a los principios reconocidos por la Convención de Naciones Unidas de Derechos del Niño, por el Convenio de la Haya de 29 de mayo de 1993, relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional y otra legislación aplicable. El principio inspirador es el interés superior del menor."
2. El asesoramiento e información de la adopción en general.
3. Tiene el interés en crear Entidades Colaboradoras para la Adopción Internacional (ECAI)

#### **Acuerdos de colaboración con otras entidades:**

En el mes de Julio de 2008, Adopta firmo un acuerdo de colaboración con la entidad **Bradopta** y en fecha 14 de julio de 2009 firmó un acuerdo de colaboración-agrupación con la entidad **Ajuda´m**, con el fin de que ambas entidades hicieran comunes su sede y equipo psico-social y administrativo.

Actualmente Adopta se encuentra agrupada con las entidades AJuda´m y Bradopta.

## **2.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y SERVICIOS PRESTADOS:**

### **2.1 ADOPTA ECAI**

Presta servicios profesionales a los solicitantes de adopción como entidad asesora-gestora y mediadora de las adopciones internacionales. Es decir, realizar labores de información, asesoramiento, gestión de documentos y formación de los adoptantes, con la finalidad de conseguir que las adopciones se lleven a cabo en consideración al interés superior del menor y respetando sus derechos fundamentales.

Estos servicios se llevan efectivamente a cabo, tanto en Cataluña como en el país de origen del menor, a través del representante correspondiente, que tiene como objetivo prestar asesoramiento y apoyo a las familias no sólo en el ámbito burocrático sino también en el humano.

Se organizan grupos de padres y se imparten diversas sesiones : psico-social, cultural, pediátrica, legal y experimental.

Número de sesiones informativas realizadas el año 2013:

119 sesiones informativas.

Expedientes tramitados el año 2013 (enviados):

Perú: 03

Rusia: 18

**TOTAL: 21**

Número de adopciones finalizadas el año 2013:

Bolivia: 02

Perú: 03

Rusia: 17

**TOTAL: 22**

Número total de seguimientos realizados el año 2013:

122 seguimientos de Perú, Bolivia, Colombia y Rusia.

**2. 2.- ADOPTA COOPERACIÓN:**

La asociación dedica una especial atención a los menores con necesidades especiales entendiendo por necesidades especiales aquellos menores de más de 7 años, grupos de hermanos y los afectados de disminución física o/ y psíquica.

Es un hecho constatado que la mayoría de menores adoptables que efectivamente encuentran familia son sanos y menores de 7 años, quedando los niños con necesidades especiales eternamente ingresados en los centros hasta alcanzar la mayoría de edad.

En este sentido y por acuerdo de Junta, se decidió dar máxima prioridad a los expedientes de niños con necesidades especiales dedicando especial atención a la cooperación en favor de sus intereses.

-4 de mayo 2013: Se celebró el Rally Solidario en favor de los niños con necesidades especiales.

El número total de inscritos al Rally fue de 93 y la recaudación total de 1860€. Esta cantidad se destinó a los 16 niños entre 9 y 18 años, ingresados en una de las tres casas que la Institución Alalay dirige en Santa Cruz (Bolivia), con el objetivo de sufragar los gastos de manutención, material escolar, libros y uniformes necesarios para el nuevo curso escolar.



**Per als eterns secundaris**  
Moritz dona suport a un ral·li solidari amb bicis Brompton a favor dels projectes de l'associació Adopta. Per Erica Aspas

**“El ral·li vol ajudar-nos majors de 7 anys que tenen dificultats per ser adoptats”**

Disabte 4 de maig, Corveses Moritz s'apropia encara més a la comunitat Brompton ibicant. És tracta d'un ral·li Brompton a favor dels projectes que l'associació Adopta desenvolupa a diferents països.

Es tracta d'una associació sense ànim de lucre que va néixer a Barcelona el 1990 i que treballa per la protecció de la infància i amb una activitat principal: l'adopció internacional.

Aparentment va destinar a una terra en particular, els que directes de l'associació són coneguts amb els altres coneguts a les festes de començament dels nous països. És un grup de nenes que viuen a orfanats i centres de tot el món esperant ser adoptats, però amb un gran impediment: la seva edat. Són nenes de més de 7 anys que sempre presenten algun problema per ser adoptats per la seva edat, però són molt bonics i molt intel·ligents. T'entendria molt bé els projectes de la infància, però els projectes de la infància.

els membres de l'associació veuen. El més gran, com és de difícil de trobar, és una nena.

Des d'Adopta són conscients que amb aquest ral·li no s'acompanya el futur final, però hi ha moltes coses que també es poden fer per ella. Una forma de finançar les diferents necessitats de cada centre

neva autònoma i sovint que poden fer coses per ella mateixa.

El ral·li és específic per qui tingui una bicicleta Brompton, però si no és el vostre cas, podeu participar ocasionalment i participar de la festa final. La inscripció (20 euros) es fa a través de la web de l'associació fins al 30 d'abril a les botigues col·laboradores (Prohika, ViasdelBici, Biko Ciència i Torneo Domingo fins al 2 de maig).

Els participants estan citats amb la seva Brompton a partir de les 10 del matí a la Plaça de Moritz i a les 12 del migdia a la Plaça de Moritz i a les 12 del migdia a la Plaça de Moritz.

**Moment obert**  
Els participants podran escollir la ruta que vullin, però passant per una parada obligatòria davant el temple que us facilitarem. A cada parada podreu veure el vostre bitllet d'inscripció. Si no els acompanyeu tots i l'entregueu més tard de la 1 del migdia al Parc de la Ciutadella –el punt final del ral·li– no serà vàlid per participar en els sortejos.

Netejarà don. Els participants amb Brompton entraran al sorteig d'un viatge a Londres per conèixer la fabrica de bicis i també al d'una Brompton. Els altres participants hauran de fer el sorteig de la bicicleta, que també està amb nosaltres.

En un recorregut que pot fer el seu ritme i està costat que es pot acabar en poc més d'una hora i mitja.

A partir de la 1, a la zona de la plaça de la Ciutadella es presentaran el projecte d'Adopta, hi haurà una carrossa que té els noms i també una activació de The Flower's Band.

I un obert. Si teniu alguna i hi voleu posar una divisió a la ruta, us podem donar un joc de preguetes relacionades amb Adopta, el nom de la bici i les botigues col·laboradores per guanyar punts i participar en nous sortejos.

**PLAÇA DE BROMPTON FINS A LES 12 DEL MIGDIA**  
BROMPTON FINS A LES 12 DEL MIGDIA  
OMNIBUS A LES 12 DEL MIGDIA  
www.adopta.org









**.-25 octubre 2012:** con la colaboración de la Fundación Roviralta: se desarrolló un programa de ayuda puntual a una menor Peruana de 2 años ingresada en el Hogar "Nuevo Futuro" de Perú y con la coordinación de la Dirección General de Adopciones.

La menor pudo ser sometida a unas pruebas de microrray y enviarse a Houston para su estudio.

## **2. 3.-ADOPTA FAMILIA**

### **Servicios que ofrece:**

- Entrevistas individualizadas
- Grupos de padres
- Evaluación y diagnóstico
- Mediación familiar

## **2.4 OTRAS ACTIVIDADES:**

Además de las funciones propias de la Asociación en sus diversos departamentos: E.C.A.I., Cooperación y Servicio post-adoptivo, Adopta ha realizado otras actividades que se irán exponiendo a lo largo de la presente memoria.

### **1.- Participación en jornadas y congresos, impartir clases formativas y participación en prensa y radio:**

**Febrero 2013:** Ciclos monográficos de formación: "detección de niño con dificultades".

**2 de marzo 2013:** Charla-coloquio "Yo sí sé de qué hablo" –Historia de una adoptada. Organizado por "Instituto Familia y Adopción

También en la misma fecha, VI jornadas de experiencias y reflexiones entorno la psicomotricidad. "Adopción y Acogimiento de un niño". Organizado por el colegio de psicólogos de Cataluña.

**26 de noviembre 2013:** V jornada sobre la post-adopción en Cataluña. Organizado por "Instituto Catalán de Acogimiento y Adopción", Generalidad de Cataluña.

### **3.- PERSONAS BENEFICIADAS:**

#### A) Número de beneficiarios:

Durante el año 201 se han beneficiado 86 familias y se han atendido 122 niños.

Asimismo aproximadamente 1.190 personas se han beneficiado de las 119 charlas informativas realizadas.

#### B) Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios:

Todos los beneficiarios pueden recibir la siguiente atención en función de las circunstancias:

1. Información sobre adopción internacional
2. Apoyo en todos los trámites
3. Seguimiento expedientes finalizados

#### C) Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario:

- Para beneficiarse del servicio de información sobre adopción internacional no se requiere ningún requisito previo.
- .-Para beneficiarse del resto de servicios es imprescindible tener la idoneidad reconocida por la Generalitat de Catalunya.
- No es necesario pagar ninguna cuota para ser beneficiario de la entidad.

### **4.- MEDIOS PERSONALES DE QUE DISPONE LA ENTIDAD**

- A) PERSONAL ASALARIADO FIJO: 2, Administrativa y Abogado.
- B) PERSONAL ASALARIADO NO FIJO: Ninguno
- C) PROFESIONALES CON PRESTACION DE SERVICIOS:  
Tres Psicólogas, una Trabajadora Social, un Responsable de Legalizaciones.
- D) VOLUNTARIOS:
  - a. Nº: puntuales para eventos determinados con duración definida.
  - b. ACTIVIDADES QUE REALIZAN:
    1. Apoyo en las actividades organizadas ( Charlas, talleres, eventos de recaudación de fondos ...)

## 5. MEDIOS MATERIALES

### A) CENTRO DE LA ENTIDAD:

- a. Nº: 1 despacho
- b. Localización: c/ Muntaner, 479-483 entlo. Barcelona
- c. Equipamiento: Mesas, Sillas, Soporte técnico e informático: teléfono, ordenador, fax, impresora, Internet, entre otros.

## 6. JUNTA DIRECTIVA:

**Junta Directiva:** La Junta directiva de Adopta está formada por:

**Presidente:** Tomás Espuny Arazuri

**Secretaria:** Montserrat Pintó Sala

**Tesorero:** Joaquín Poch Sala

**Vocal:** Pablo de Ros Gotor

***Los miembros de la Junta Directiva no perciben ninguna remuneración por el cargo que desarrollan en la Junta.***

## 7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS...

Los miembros de la Junta Directiva se reúnen periódicamente y establecen el programa de actividades de los próximos meses. Se realiza un reparto de tareas entre los miembros de la JD, el equipo y los voluntarios. Vía mail existe una comunicación muy fluida para el buen desarrollo de las actividades.

**Fdo. Montserrat Pintó Sala**

**Secretaria de la Junta Directiva de la Asociación Adopta**

Barcelona, 07 de julio del 2014